5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[8L/5300-0273] [8L/5300-1856] [8L/5300-1857] [8L/5300-1958] [8L/5300-1989] [8L/5300-2001] [8L/5300-2002] [8L/5300-2019] [8L/5300-2020] [8L/5300-2021] [8L/5300-2022] [8L/5300-2023] [8L/5300-2024] [8L/5300-2025] [8L/5300-2026] [8L/5300-2027] [8L/5300-2028] [8L/5300-2037] [8L/5300-2038] [8L/5300-2039] [8L/5300-2040] [8L/5300-2041] [8L/5300-2042]

Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 5 de julio de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0273]

CONTRATACIONES EFECTUADAS EN CONSEJERÍAS Y SOCIEDADES PÚBLICAS DEPENDIENTES DE ELLAS DESDE 1 DE JULIO DE 2011, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MARCANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"En la Consejería de Presidencia y Justicia se han efectuado desde el 1 de julio de 2011, un total de 976 contratos en el ámbito de la Administración General y OOAA dependientes.

En la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, se han contratado dos personas, ambas a tiempo parcial (media jornada):

- Una contratada como contrato de sustitución desde el 2 de noviembre de 2011 y convirtiéndose dicho contrato en indefinido (también a tiempo parcial) desde el 12 de diciembre de 2011.

- Otra contratada como contrato de sustitución desde el 12 de diciembre de 2011 y convirtiéndose dicho contrato en indefinido (también a tiempo parcial) desde el 1 de febrero de 2012.

En la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo, las contrataciones de personal laboral que se han llevado a efecto se han realizado dentro del marco de la Negociación de Horarios Especiales que afectan al personal de Planes Hidráulicos del Servicio de Explotación, Inspección y Control de la Subdirección General de Aguas, adscrita a la Dirección General de Medio Ambiente. Todo ello al amparo de VIII Convenio Colectivo para el Personal Laboral al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Desde el periodo de referencia, de 1 de julio de 2011 hasta el día de la fecha, el número de contrataciones efectuadas ha sido de 66, que se han llevado a cabo a los efectos de hacer sustituciones al total de los 76 trabajadores destinados en los Planes Hidráulicos, según los términos acordados en la Adenda de la mencionada Negociación de Horarios Especiales.

Por lo que se refiere a la sociedad mercantil pública M.A.R.E., S.A., se han llevado a cabo un total de 10 contrataciones, a saber:

- Nombramiento del Director General de M.A.R.E., S.A.
- Nombramiento del Director General de Operaciones, actualmente Director General de Medio Ambiente.
- 5 contrataciones de Peón Especialista, por contrato de relevo.
- 1 contratación por subrogación en la planta de Biomeruelo.
- 2 contrataciones puntuales por obra, servicio o práctica, que ya han causado baja.

En el resto de Consejerías no se ha realizado ninguna contratación.

De los contratos de alta dirección suscritos se ha informado puntualmente al Parlamento."